I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001418

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 08 AGO. 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº103/2777/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°500/1088/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/0174/2016; el Memorándum N°103/16 del Coordinador Cosam Cerrillos; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0174/2016, se aprobó el programa el programa denominado **"COSAM CERRILLOS 2016",**

Que, según lo informado la terapeuta ocupacional doña Ana Bustamante Ara, presentó su renuncia al cargo, a contar el 1 de julio de 2016.

D E C R E T O:

1. Autorízase la contratación a honorarios del profesional que se indica a continuación, en el marco de ejecución del programa **"COSAM CERRILLOS 2016",** sancionado mediante Decreto Exento N°202/0174/2016:

Don **Carlos Esteban Zapata Rebolledo**, Terapeuta Ocupacional Area Adultos, cédula de identidad [redacted] con 22 horas semanales, en reemplazo a doña Ana Bustamante Ara, para que cumpla las mismas funciones, a contar del 1 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2016, quien percibirá una remuneración mensual de $470.000.- (cuatrocientos setenta mil pesos) brutos.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato a Honorarios respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001413

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

3. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta 24.03.099.004 PPV, del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CDCP/CUCH.

Distribución:
Carpeta virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección Jurídica
COSAM
Página Web.